

Observatorio Nacional de la Familia

Reporte bimestral mayo-junio 2023

Reporte que da cuenta de algunos de los sucesos más importantes que inciden en la familia.
Comprende del 1 de mayo al 30 de junio de 2022.



En este periodo se celebran dos fechas importantes: el día de la madre y el día del padre. Más allá de la celebración cabe resaltar aquellos eventos donde se difunden tanto la importancia de la maternidad y la paternidad, como aquellos datos que sirven para tomar decisiones en pro de la familia. En el mismo sentido, no pudo haber mejor momento para presentar el *Family Global Compact*, una agenda de trabajo, recién presentada por el Papa Francisco, para las universidades que se ocupan de la investigación sobre las familias.

I. Familia y sociedad

1. *Marcha mujer y vida, #LeyMarcelo*

Con el objetivo de exigir la derogación del aborto, y que esta práctica sea impensable, integrantes de más de 20 asociaciones civiles en defensa de la vida de diversos estados del país llevaron a cabo, el 29 de abril, la décimo segunda edición de la “Marcha por la Vida”.

Más de 25 mil asistentes¹, guiados por 110 voluntarios, se congregaron en el primer cuadro de la Ciudad de México. En 2007, *Marcelo Ebrard, entonces jefe de Gobierno de la capital mexicana apoyó abiertamente la despenalización* de esta práctica, razón por la que, coloquialmente se le conoce como “Ley Marcelo”². El pasado 26 de abril se cumplieron 16 años de que el Congreso, entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobó el aborto con una reforma al artículo 144 del Código Penal para el Distrito Federal³. En nuestro país, en el último lustro, cuando Andrés Manuel López Obrador llegó a la Presidencia, su partido, el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que obtuvo mayoría en gran parte de los congresos estatales, así como en el Poder Legislativo federal, logró que se aprueben legislaciones similares para los estados de Oaxaca, Hidalgo, Veracruz, Coahuila, Baja California, Colima, Sinaloa, Guerrero, Baja California Sur y Quintana Roo⁴. Actualmente Marcelo Ebrard se perfila como precandidato a la presidencia de México para las elecciones de 2024.

2. *Aborto, una de las principales causas de muerte materna en nuestro país*

En el marco del Día Mundial para Abatir la Mortalidad Materna, que se conmemora internacionalmente el 30 de mayo, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) afirmó que las principales causas de *más del 70% de las muertes maternas en México son causadas por: hemorragias graves, infecciones, preeclampsia y abortos*. En mujeres adolescentes, es decir, en personas menores de 20 años, existe, además,

¹ ACI Prensa. “Marcha por la Vida: 25 mil mexicanos salieron a las calles para exigir el fin del aborto”, Disponible en: <https://www.aciprensa.com/noticias/marcha-por-la-vida-25-mil-mexicanos-salieron-a-las-calles-para-exigir-el-fin-del-aborto-94797>

² En redes sociales es conocido el hashtag #LeyMarcelo, etiqueta con la cual, en dichas plataformas, se abre la discusión para entender la movilización de las marchas en defensa de la vida en la Ciudad de México. Más, en: <https://twitter.com/hashtag/LeyMarcelo>

³ Jefatura de Gobierno, Administración Pública del Distrito Federal. Gaceta Oficial del Distrito Federal, 26 de abril de 2007. Disponible en: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/ILE/Decreto.pdf> (Revisado 5 de julio de 2023)

⁴ Investigaciones periodísticas han dado seguimiento a los estados donde se ha despenalizado el aborto. Como referencia: <https://elpais.com/mexico/2021-09-12/mapa-de-la-despenalizacion-del-aborto-en-mexico-en-28-de-32-estados-sigue-siendo-delito.html>

un mayor índice de complicaciones. En la población adulta, los embarazos geriátricos, definidos así en mujeres mayores de 35 años, también son considerados de alto riesgo debido a las complicaciones a partir de esa edad, y son más propensos los abortos espontáneos, nacimientos prematuros, riesgos genéticos, hipertensión y diabetes gestacional. (“Hemorragias, infecciones y preeclampsia principales causas de muerte ...”) Es indudable que las mujeres en etapa de gestación requieren de mayor atención y seguimiento para llevar su embarazo saludablemente y en las mejores condiciones.

3. Cifras a propósito del 10 de mayo

A propósito de la celebración del Día de la Madre, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los indicadores sociodemográficos más recientes sobre las madres de familia⁵. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo cuarto trimestre de 2022⁶, así como la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020⁷ y la Estadística de Nacimientos Registrados 2021⁸, indican que, durante el cuarto trimestre de 2022, en México residían 56 millones de mujeres de 12 años y más. De ellas, **67% (38 millones) eran madres**⁹. De acuerdo con su situación conyugal, la mayoría de las madres estaban casadas (47%). De ellas, la quinta parte vivían con su pareja en unión libre, 12% eran viudas y 11% solteras. El grupo de edad en donde se concentró **la mayor cantidad de madres solteras fue el de 30 a 34 años** (4 millones-12%-). Además, para el cuarto trimestre de 2022, el período más reciente registrado por INEGI, siete de cada 10 madres solteras eran económicamente activas y 97% de ellas estaban ocupadas. El 78% de ellas trabajaban de manera subordinada y remunerada, el 18% lo hacía por cuenta propia, 2% eran empleadoras y 2% trabajadoras sin pago.

4. Suprema Corte insiste en imponer el aborto mediante amparo

El solo hecho de ser mujer o de ser “persona con capacidad de gestar” es razón suficiente para reclamar, mediante juicio de amparo, la inconstitucionalidad de artículos que penalicen el aborto en normas que territorialmente sean aplicables a las personas quejasas, resolvió la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el pasado 21 de junio¹⁰.

⁵ INEGI, Estadísticas a propósito del Día de la Madre (10 de mayo), Datos nacionales. Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_10Mayo23.pdf

⁶ INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva Edición (ENOEN), correspondiente al cuarto trimestre de 2022. Disponible en:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/enoe_n_notas_tecnicas_trim4_2022.pdf

⁷ INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2020 Nueva serie. Disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/>

⁸ INEGI, Estadística de Nacimientos Registrados 2021, Disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/NR/NR2021.pdf>

⁹ Para el recuento del Inegi, de carácter oficial, se considera “madre” a una mujer de 12 años y más con al menos una hija o hijo nacido vivo

¹⁰ Suprema Corte de Justicia de la Nación, “La sola calidad de mujer o persona con capacidad de gestar es suficiente para reclamar, mediante juicio de amparo, la inconstitucionalidad de artículos que penalicen el aborto en normas que territorialmente sean aplicables a las personas quejasas”, Disponible en:

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=7407>

La organización ciudadana Conciencia y Participación (Conparticipación) acusó que los ministros de la SCJN impusieron el aborto por medio de amparos a nivel nacional. Se concluyó que la sola condición de mujer o persona con capacidad de gestar es suficiente para reconocer el interés legítimo para impugnar mediante juicio de amparo la regulación del delito de aborto, sin necesidad de que exista un acto de aplicación de las normas penales al reunir los requisitos para tener acreditada una afectación individualizable y diferenciada como tercera a la norma. “El aborto ha sido impuesto por la Corte por medio de amparos, lo más probable es que después por una acumulación de amparos, la Corte lo imponga como jurisprudencia para todo el país, eso ya sucedió en algunos otros asuntos”, cuestionó al respecto Marcial Padilla, director de Conparticipación.

5. La Secretaría de Relaciones Exteriores emite el primer pasaporte “no binario”

En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia, el entonces canciller, y ahora aspirante a la candidatura presidencial por Morena, Marcelo Ebrard entregó el primer pasaporte “no binario”, en donde en la casilla de “sexo” se puede marcar con la opción ‘X’. Carlos Candelaria, director general de las Oficinas de Pasaportes de la SRE celebró señalando que con ello México se suma a otros 16 países que abre las opciones para elegir otra opción distinta a “hombre” o “mujer”: Alemania, Argentina, Austria, Australia, Canadá, Colombia, Dinamarca, Islandia, Irlanda, Malta, Países Bajos, Nueva Zelanda, Pakistán, India y Nepal¹¹.

6. Mujeres que discrepan de la identidad de género denuncian persecución

El 18 de mayo, mujeres denunciaron el atropello de sus derechos ante la Cámara de Diputados¹². Agrupadas en movimientos feministas, políticas, académicas y ciudadanas organizadas, unieron su voz para denunciar “los abusos de la ideología de identidad de género”, la cual, señalan “impone falsas realidades de forma violenta, aplastante, arbitraria y contraria a la verdad contrastable”¹³. Esto a raíz de la sanción impuesta a la diputada María Teresa Castell De Oro Palacios, legisladora por el Partido Acción Nacional, quien el 4 de mayo fue sancionada por la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

¹¹ <https://twitter.com/Candelaria/status/1658952433576419331>

¹² Conferencia de prensa de Dip. María Teresa Castell De Oro Palacios (PAN). Cámara de Diputados. Disponible en: <https://www.diputadospan.org.mx/lxv/sala-de-prensa/conferencia-de-prensa/2331/transcripcion-de-la-conferencia-de-prensa-ofrecida-por-la-diputada-maria-teresa-castell-de-oro-palacios-acompanada-de-asociaciones-civiles-y-colectivos-de-mujeres-en-el-podium-de> y video en: <https://www.youtube.com/watch?v=zfVHJcNnr64>

¹³ Cámara de Diputados, “Informa Teresa Castell que solicitará a la Jucopo se legisle para garantizar “paridad biológica” en la Cámara de Diputados y no se viole la libertad parlamentaria” <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/informa-teresa-castell-que-solicitará-a-la-jucopo-se-legisla-para-garantizar-paridad-biologica-en-la-camara-de-diputados-y-no-se-viole-la-libertad-parlamentaria->

Federación (TEPJF)¹⁴. El Tribunal Electoral determinó la existencia de violencia política en razón de género, atribuida a la diputada federal Castell De Oro Palacios, así como de Oscar Limeta Meléndez, derivado de diversas publicaciones en redes sociales en contra de la diputada federal transgénero Salma Luévano Luna. Se concluyó que dichas declaraciones tuvieron como finalidad menoscabar los “derechos político electorales”, vulnerando su derecho al libre desarrollo de la personalidad por no referirse a ella respetando su identidad y expresión de género. Por ello, se determinó, entre otras cuestiones, imponer una multa a Oscar Limeta Meléndez y, respecto a la diputada denunciada, dar vista a la Contraloría Interna de la Cámara Diputados del Congreso de la Unión.

“Lamentablemente como las resoluciones que dictó el Tribunal Electoral en la sala especializada, vemos que la lucha de todas nosotras para ejercer libremente nuestros derechos aún tiene un largo camino y, lo peor aún, va en retroceso”, señaló Teresa Castell. Acusaron, además, que *las instituciones están actuando de manera contraria a su razón de ser, porque, lejos de velar y garantizar los derechos de las mujeres, los atropellan y nos castigan por disentir y expresar en libertad del pensamiento. Por esa razón, las mujeres congregadas en la Cámara bajo el nombre “Mujeres Sin Miedo, Mujeres México”, rechazaron el fallo del Tribunal Electoral, y afirmaron que “disentir no es violencia”* y, si no comulgan con la doctrina según la cual las personas tenemos una identidad de género y si saben que los hombres no pueden ser mujeres por mucho que lo deseen, no van a quedarse calladas y dejarse reprimir el pensamiento crítico¹⁵.

7. Urgen a garantizar lugares seguros para niños, niñas y adolescentes

El 23 de mayo, instituciones agrupadas en la Red ‘No te calles, cuéntalo’, denunciaron que *los constantes casos de abuso sexual en distintos estados del país ponen en evidencia el gravísimo problema que enfrentan niños y niñas de México*. Durante la presentación de la Red¹⁶, afirmaron que es necesario que Gobierno, familias, escuelas y sociedad civil trabajen en conjunto para erradicar este mal. *En México, cada año, 5.4 millones de niños, niñas y adolescentes son víctimas de violencia sexual. Nuestro país es el primer lugar en producción y difusión de pornografía infantil en América Latina y el segundo lugar en el mundo en turismo sexual infantil*. Esta red está integrada por 16 instituciones: Maristas de América Central, Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Conferencia de Institutos Religiosos de México (CIRM), Red de Educación de la CIRM, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC), Centro de estudios de familia y sociedad (CEFAS)., Universidad Popular Autónoma de Puebla (UPAEP), Alianza Iberoamericana de la Familia (IBEROFAM), Comunidad Segura Distrito Lasallista Antillas México Sur, Derechos de la Infancia y la Adolescencia, A. C.

¹⁴ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La diputada federal, Salma Luévano Luna, sufrió violencia política contra las mujeres en razón de género: Sala Especializada. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/194321/6>

¹⁵ Desplegado presentado, en Twitter, por la activista provida Alejandra Yáñez Rubio. Disponible en: <https://twitter.com/AleYaRu/status/1659423527483604992>

¹⁶ No te calles, cuéntalo, “Presentación de No te calles, cuéntalo en México”. Disponible en: <https://www.notecallescuentalo.org/encuentro-del-papa-francisco-con-la-red-no-te-calles-cuentalo-2-2/>

(DIA), Guardianes A. C., Confederación de Escuelas Particulares (CNEP), Confederación Iberoamericana de Escuelas Católicas (CIEC); todas ellas interesada en proteger a niñas, niños y adolescentes de los riesgos de la violencia sexual, y buscan sumar esfuerzos para la prevención, detección y atención de la misma¹⁷.

Aunado a esto, en el país más de 1 millón de niños y niñas perdieron el cuidado de sus padres por factores como la violencia intrafamiliar y de género, así como por la desnutrición, pobreza, por la explotación sexual comercial, la irrupción del narcotráfico, el consumo de drogas, la migración, entre otros, que exponen a los niños y sus familias a una situación de mayor vulnerabilidad. Además, más de 250 mil menores están en riesgo de ser reclutados por el crimen organizado, y hoy 30 mil jóvenes ya son integrantes de los cárteles de las drogas, reveló la senadora Geovanna Bañuelos. La legisladora de la Cámara Alta, al realizar el foro “Trabajemos juntos por la paz” en Zacatecas, agregó que al menos 30 mil menores integran las filas de la delincuencia organizada en México, según datos de la Red por los Derechos de la Infancia en México y el Observatorio Nacional Ciudadano¹⁸.

En el mismo sentido se encuentra trabajando el Comité Internacional de la Cruz Roja, quien recientemente lanzó una campaña para proteger en su trayecto a niñas, niños y adolescentes migrantes. De acuerdo con esta organización los menores son especialmente vulnerables, sea que viajen solos o acompañados. Entre los peligros a los que se enfrentan están los accidentes, desapariciones y la muerte. A través de su página web y canal de youtube (https://www.youtube.com/watch?v=ZUpV9_iK3Cs&t=15s) la Cruz Roja compartió una serie de mensajes de autocuidado disponibles en formato digital para contribuir a que la niñez migrante tenga información que le ayude a evitar separarse de su familia o perder el contacto con ella y a saber a quién acudir en caso de separación o desaparición de alguno de sus familiares. De acuerdo con la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación mexicana, durante 2022 más de 70.000 niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros fueron canalizados por el Instituto Nacional de Migración (INM) a albergues del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).¹⁹

8. Para apoyar la paternidad se requiere una transformación política y social

Al igual que el día de la madre, el día del padre se convierte en una fecha tanto de celebración como de reflexión, en este caso, sobre cómo ayudar e involucrar de mejor manera a los hombres en su rol de paternidad. Paulina Amozurrutia, Directora de Unión Mujer, quien urgió la necesidad de impulsar una **paternidad corresponsable en leyes, programas y políticas públicas**. Aunado a ello, el Dr. y Psicólogo José Carlos Palacios Montoya, investigador de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, destacó en la misma presentación que un

¹⁷ <https://www.notecallescuentalo.org/mexico/>

¹⁸ Tejiendo Redes Infancia – Unión Europea, “Violencia armada y afectaciones a la niñez y la adolescencia”, Disponible en: <https://infancia-latina.org/wp-content/uploads/2022/07/violencia-armada-y-afectaciones-a-la-nin%CC%83ez-y-adolescencia.pdf>

¹⁹ Niñas, niños y adolescentes migrantes en situación migratoria irregular, desde y en tránsito por México. http://politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadistica/NNA/NNYA_S%C3%ADntesis_ene-dic_2022.pdf

primer paso para **romper la cultura ideológica para lograr una paternidad corresponsable** es “reconocer las pautas de crianza machistas, los mitos y prohibiciones que existen sobre la expresión emocional y la presencia de los padres, así como la importancia de la colaboración. Posteriormente, criar de forma consciente, que implica estar atentos a lo que hacemos, decimos, conocer nuestra historia con papá y mamá, e identificar nuestras fortalezas y debilidades”.²⁰

9. Pugna por los Libros de Texto Gratuitos

El 26 de mayo, la jueza tercera de Distrito en Materia Administrativa, Yadira Medina Alcántara, concedió una suspensión definitiva en un amparo promovido por la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) para impugnar los nuevos libros de texto para primero a cuarto de primaria. Con el amparo 784/202321, la jueza determinó que la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), antes de continuar con la impresión y entrega del material, deben asegurarse de su calidad. Es decir, la suspensión no impide la impresión de los ejemplares, pero condiciona a la SEP a continuar con ella sólo si confirma que la elaboración de los libros siguió el procedimiento legal y si garantiza la intervención de los gobiernos estatales y de los especialistas en materia educativa.

Respecto a este tema, se ha pronunciado, incluso, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Consideró que la “lluvia de amparos” en contra de los libros de texto no es por los contenidos de los ejemplares, sino por lo que calificó “el negocio de la impresión”. “Ahora están amparándose, no sólo es por la cuestión de los contenidos, sino también porque tenían el negocio de la impresión de los libros, hasta empresas extranjeras. Entonces ahora se están haciendo los libros, estamos ahorrando y son muy buenos contenidos. Ofrezco disculpas por las molestias que ocasiona el que sigamos impulsando la transformación del país”, lanzó el presidente en la conferencia matutina del 29 de mayo²².

10. Se crea el Movimiento Viva México; impulsará a Eduardo Verástegui como candidato presidencial independiente

En mayo, iniciaron las actividades del Movimiento Viva México, movimiento social dedicado a unir y potenciar los esfuerzos de la sociedad civil, en pro de los derechos

²⁰ Desigualdad laboral provocan que no exista paternidad corresponsable en México: Unión Mujer <https://siete24.mx/vida-y-familia/machismo-desigualdad-laboral-provocan-que-no-exista-paternidad-corresponsable-en-mexico-union-mujer/>

²¹ Ante esto, se pronunció la Unión Nacional de Padres de Familia, disponible en redes sociales: https://twitter.com/UNPF_mx/status/1663683819113684994

²² Gobierno de México. “4T impulsa formación humanista a través de libros de texto gratuitos; presidente recalca importancia de conocer historia nacional”, Disponible en: <https://lopezobrador.org.mx/2023/05/29/4t-impulsa-formacion-humanista-a-traves-de-libros-de-texto-gratuitos-presidente-recalca-importancia-de-conocer-historia-nacional/>

humanos fundamentales, con el objetivo de lograr la armonía de todos los ciudadanos en el territorio nacional. En su sitio oficial²³, el Movimiento asume el compromiso “en la dignificación del trabajo debidamente remunerado”, y lograr un México renovado, donde se garantice la aplicación de justicia y elimine la impunidad, promueva el desarrollo económico e incentive la erradicación de la pobreza. El presidente de Viva México, Eduardo Verástegui, señaló que en nuestro país queda “una oportunidad de salvar a México y construir una opción que nos permita recuperar lo perdido y el futuro de nuestra nación”. Explicó que hay dos caminos a elegir: el camino de los mismos de siempre y el camino de la innovación, de la seguridad, del crecimiento, donde se apuesta a las grandes ideas que llevan al México grandioso. Acusó que en México hay más corrupción, más violencia, más pobreza, donde los políticos profesionales (a quienes denomina “los mismos de siempre”) no sólo han destruido la economía, el medio ambiente, los empleos, sino que ahora también quieren destruir la institución de la familia, acabar con nuestros valores, y pervertir a los hijos. Verástegui advirtió que los políticos intentan destruir la esperanza y ahora quieren destruir la fe, “sacando a Dios de nuestros hogares, las escuelas y nuestras vidas”. De esta manera Verástegui brinda una nueva opción política *profamilia*.

II. Familia e Iglesia

1. Celebración del día de las madres

Desde 1922, en México el 10 de mayo es la fecha en que se conmemora el Día de las Madres, festividad anual que tiene como propósito reconocer y rendir honor a la labor maternal. Hoy en día, es una de las fechas más importantes para las familias, que suelen reunirse a festejar. Es tal importancia del día que muchas oficinas de gobierno, así como en entidades privadas, dan el día libre a las madres y a los hijos para que las festejen, y en los colegios se realizan festivales. Lamentablemente, comienza a verse una serie de iniciativas que promueven la eliminación de dichos festivales escolares, con la intención de eliminar la referencia a las “madres” (y a los padres), para en todo caso celebrar solamente el día de las familias.

Prácticamente en todas las diócesis los obispos titulares enviaron (por diversos medios) mensajes de felicitación con motivo del día de las madres.

La Iglesia Católica mexicana, a través del Semanario dominical Desde la Fe, recordó y reconoció, a propósito de la fecha, a todas las madres, afirmando que el amor de madre “no se puede medir, simplemente crece y se fortalece”²⁴. La Arquidiócesis de México también llamó a proteger a las madres del país, quienes contribuyen a mejorar la sociedad.

²³ Movimiento Viva México, Disponible en: <https://movimientovivamexico.org/>

²⁴ Arquidiócesis de México, Semanario Desde la Fe, “El gran valor de las mamás en la sociedad”, 7 de mayo de 2023, Disponible en: <https://desdelafe.mx/editorial/gran-valor-mamas/>

Recordando a las madres de las personas desaparecidas, la Iglesia llamó a la sociedad a que no olvide la “grande labor social” que hacen las madres. Encomendó a María Santísima, en su tierno y cariñoso abrazo de Madre, a no olvidar “la grandiosa labor social y humana que una madre realiza”.

2. Cardenal Sarah visita México

El 26 de junio, la Universidad La Salle, recibió al Cardenal, quien ofreció la conferencia magistral “Testigos de la verdad en un mundo de crisis”. El P. Guillermo Gutiérrez, Director del Centro de Familia, Bioética y Sociedad de la UPM, en diálogo con el Cardenal en conferencia magistral, destacó el interés que tiene el Cardenal Sarah en la Virgen de Guadalupe y explicó la importancia de su visita a México.

“Cuando las cosas se han ido poniendo cada vez más duras con respecto al ministerio de los sacerdotes en el mundo, primero por los escándalos de falta de unidad de vida y abusos de algunos, y después por la moda horrenda de culparlos continuamente de los males de la Iglesia, reduciéndolos a simples empleados de una trasnacional eclesiástica o a promotores sociales, el Cardenal ha brillado cada vez más como un hombre de profunda fe y punto de referencia para los ministros sagrados”, explicó.

Por su parte, el Cardenal también se refirió a la crisis de la lucha interior y señaló que el “ser humano lucha por proteger la naturaleza, pero al mismo tiempo destruye al hombre, el matrimonio, la vida y rechaza aceptando su propia identidad de hombre o de mujer”. “Dios nos ha creado hombre o mujer y hoy decimos que cada uno puede elegir si ser hombre o mujer”.²⁵ Con información de Aciprensa.

3. El Papa Francisco presenta el ‘Pacto Mundial de la Familia’

Para el lanzamiento del Pacto, el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida del Vaticano celebró un seminario web con los directores de más de 40 centros de investigación e institutos para la familia de todo el mundo, quienes por iniciativa del Dicasterio para los Laicos, la Familia y Vida, junto con la Academia Pontificia de Ciencias Sociales y el Centro Internacional de Estudios de la Familia han trabajado en conjunto en un documento guía para promover el trabajo de los centros de investigación al servicio de la pastoral y la sociedad y que estas pueda recurrir a ellos.

El Papa lo ha presentado como “un programa común de acciones encaminadas a poner en diálogo la pastoral familiar con los centros de estudio y de investigación sobre la familia presentes en las universidades católicas de todo el mundo, para promover la familia a la luz **de la Doctrina Social de la Iglesia**... **el objetivo es la sinergia, es asegurar que la pastoral** familiar en las Iglesias particulares utilice más eficazmente los resultados de la investigación y de los esfuerzos de enseñanza y formación que tienen lugar en las Universidades ... Juntos, las Universidades católicas y la pastoral pueden promover mejor

²⁵ Cardenal Sarah propone estos 5 consejos ante la “crisis de fe” del mundo

<https://www.aciprensa.com/noticias/cardenal-sarah-propone-estos-5-consejos-ante-la-crisis-de-fe-del-mundo-31360>

una cultura de la familia y de la vida que, partiendo de la realidad, ayude a las nuevas generaciones a apreciar el matrimonio, la vida familiar con sus recursos y desafíos, la belleza de engendrar y apreciar la vida humana.

“El Compact se divide en 4 puntos, que se refieren a: la calidad de las relaciones familiares; la promoción de la familia como sujeto social; los retos sociales y políticos (trabajo, pobreza, políticas públicas); la familia como reto para todos los actores de la sociedad (universidad, política, mundo laboral, sector no lucrativo, sistema cultural y medios de comunicación). Cada punto se articula en varias dimensiones, cada una de las cuales se aborda especificando retos concretos, propuestas para abordarlos, acciones a emprender, recomendando a las universidades un relanzamiento de la investigación en una perspectiva auténticamente centrada en la familia” destacó el sociólogo Pierpaolo Donati, miembro de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales.

La Universidad Pontificia de México, a través del Cefabios fue una de las universidades participantes en la elaboración del *Family Global Compact*.

4. Atención para divorciados vueltos a casar

En la Arquidiócesis primada de México, el 23 de mayo se tuvo la presentación del primer equipo de acompañamiento del movimiento MISERERE, para dar atención a los divorciados vueltos a casar y divorciados en nueva unión.

5. Reflexión dedicada a la familia

En la Arquidiócesis primada de México, el lunes 8 de mayo, en la “Voz del obispo” de esa semana, se presentó la reflexión de Mons. Luis Manuel Pérez Raygoza, obispo auxiliar de la Arquidiócesis primada de México, quien mencionó que “Es en el seno de las familias sanas, unidas, reconciliadas y sólidas en los valores humanos y cristianos, donde se encuentra la promesa de un mejor futuro para la niñez.” Y, también dijo que “Desvirtuar el sentido del matrimonio y de la familia, es atentar directamente contra la persona, la sociedad y la niñez”.

6. Comunicado de los obispos sobre el aborto

El primero de mayo se publicó el “Comunicado de los obispos de la Provincia Eclesiástica de Chiapas, a propósito de la reforma del artículo 181 del código penal, que permite el aborto en caso de violación en cualquier etapa del embarazo.” Lamentaron la decisión de ampliar la posibilidad de abortar de 90 días hasta un día antes del nacimiento.

7. Presentación del Encuentro Nacional de la Pastoral Familiar 2023

En la dimensión familia de la CEM, el 15 de mayo se hizo la presentación del Encuentro Nacional de la Pastoral Familiar 2023 a celebrarse en la diócesis de Querétaro, del 7 al 9 de noviembre Sacerdotes y del 10 al 12 de noviembre Seglares.

